



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1128/2022

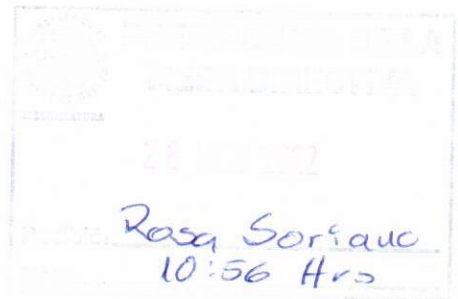
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/1255/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, signado por el Alcalde de Iztacalco, Raúl Armando Quintero Martínez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



Iztacalco, Ciudad de México., a 14 de septiembre del 2022
OFICIO NÚMERO: AIZT/ 1255- - /2022


**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En atención al oficio MDSPOPA/CSP/2153/2022 de fecha 20 de abril del año en curso, donde el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- “Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022”

En respuesta, envío informe sobre las actividades programadas y acciones que están contempladas en esta Alcaldía, se le hace de su conocimiento que a partir del año 2018 se han estado implementando estas actividades, las cuales en este 2022 se seguirán llevando a cabo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>BOLSA DE TRABAJO</p> 	<p>Con la finalidad de vincular a la población desempleada con empresas establecidas en la Alcaldía de Iztacalco: a través de sus vacantes ofertadas por medio de la Bolsa de Trabajo así como Ferias y Jornadas de Empleo, ésta Dirección atiende a la ciudadanía que busca la inserción laboral.</p> <p>Con el objetivo de Coadyuvar en el bienestar y prosperidad de las familias y sobre todo para que tengan a su alcance el goce y aprovechamiento de un futuro empleo como ciudadanos.</p>



<p>CRÉDITOS DE FONDESO PARALOCATORIOS DE MERCADOS PÚBLICOS</p>	<p>Este financiamiento tiene como objetivo atender a las necesidades de crédito de los agentes económicos que participan en los canales de comercialización de productos perecederos y de consumo básico de las y los habitantes de la CDMX para el mejoramiento y modernización de sus actividades de comercio al detalle.</p>
<p>FERIAS</p>	<p>El objetivo primordial de la implementación de Ferias y Exposiciones en Iztacalco, es generar y aumentar el valor económico y social para los habitantes de la demarcación, mediante la conversión de espacios, cuya finalidad es ofrecer a la ciudadanía diversos productos, artículos, accesorios y servicios a bajos costos.</p>
<p>BECAS CON UNIVERSIDADES</p>	<p>Con el objeto de Coadyuvar en el bienestar y prosperidad de las familias y sobre todo para que tengan a su alcance el goce y aprovechamiento de un futuro empleo como ciudadanos.</p>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ALCALDE EN IZTACALCO



RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ

C.c.p. STEPHANYA MURILLO DISODADO.- Directora de Desarrollo y Fomento Económico

RAQM/SMD/irt**

